



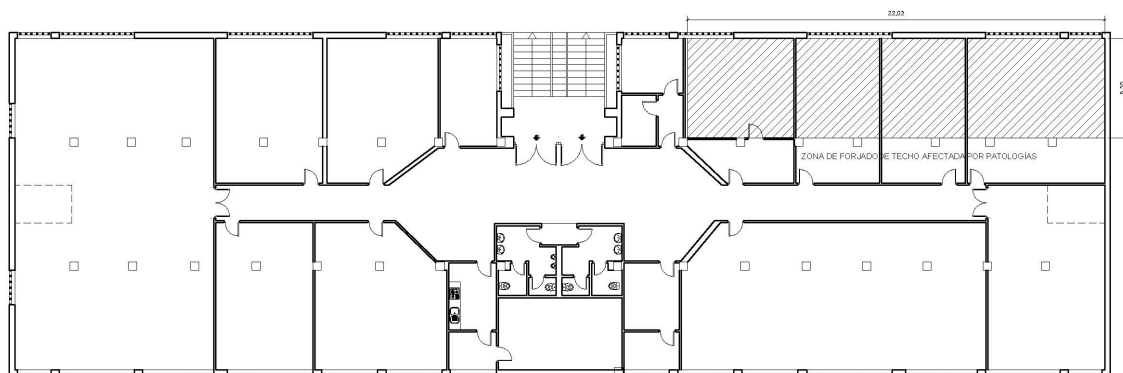
INFORME TÉCNICO DE MOTIVACIÓN DE PROPUESTA

I. DESCRIPCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS OBSERVADAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DEL MERCADO DE LA HERRADURA.

Personados en el edificio del Mercado de La Herradura, los técnicos abajo firmantes a requerimiento del Concejal Delegado de la Herradura y Presidencia, se observa que en el forjado de techo de las dependencias de planta semisótano, ubicadas bajo parte del Mercado Municipal de La Herradura (zona de la crujía a levante vinculada a la calle Gonzalo Barbero), se han producido unos desprendimientos de parte de los recubrimientos de revoco del techo y falsos techos, con desprendimiento de material aligerado -bovedillas-, que permiten observar el mal estado de conservación de algunas de las viguetas del forjado unidireccional que conforman dicho elemento constructivo.

Se aprecia que las caras inferiores de las viguetas del ámbito afectado presentan pérdidas del recubrimiento de hormigón con oxidación de sus armaduras inferiores, algunas de las cuales aparecen partidas. Estas patologías se agravan en las zonas situadas bajo las de sumideros de recogida de aguas de la planta superior destinada a puestos del Mercado. Todo ello ha llevado a la pérdida de material portante de las viguetas afectadas -como anteriormente se ha expresado-, y con ello de parte de la capacidad resistente del forjado, además de a los desprendimientos de revestimientos inferiores y de elementos de aligerado del forjado ya descritos. Como consecuencia de todo ello, se ha inutilizado las dependencias inferiores afectadas y se ha procedido a un apuntalado provisional inmediato para mantener el uso del edificio.





Vistas y emplazamiento de la zona afectada del forjado de semisótano.

Se requiere una actuación para el refuerzo de los forjados afectados consistente en una actuación de picado de la parte inferior de las viguetas afectadas, pasivado de armaduras y, en su caso, restitución de las que presenten pérdidas significativas mediante anclajes, aplicación de mortero de alta resistencia y reconstrucción de las viguetas afectadas y refuerzo con fibra de carbono en su cara inferior. Se entiende esta metodología de intervención como la solución técnica más adecuada y eficaz para solventar la patología descrita, si bien se requiere de empresa especializada y acreditada a tal efecto para llevarla a cabo.





II. INTERVENCIÓN A REALIZAR.

II.1. DESCRIPCIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR.

Se requiere la actuación a la mayor celeridad sobre la zona afectada procediéndose a realizar las labores de consolidación y refuerzo estructural de las viguetas afectadas, así como a un chequeo y reparación de los puntos de recogida de aguas de los puestos superiores -sumideros-, así como de las juntas de las tuberías de la instalación de desagües existente.

Las actuaciones a realizar consisten en las siguientes obras que a continuación se describen:

CAPÍTULO C1. Actuaciones previas

C1.1 m² Apeo de viguetas y forjados.

Apeo de viguetas y de forjados mediante disposición de puntales telescópicos situados a una distancia media de 1 m en las zonas a intervenir, incluso durmientes de madera a disponer en caras superior e inferior, incluyendo todas las operaciones de montaje y desmontado total o parcial a realizar, así como labores complementarias a prever. Medida la superficie total a realizar incrementada por 1,5.

172,50 m²

C1.2 m² Demolición de techo continuo de yeso y desmontado de bovedillas.

Demolición de techo continuo de escayola y desmontado de bovedillas, incluso carga manual y transporte de material demolido a vertedero y canon de gestión de residuos. Medida la superficie inicial.

115,00 m²

CAPÍTULO C2. Reparación estructural.

C2.1 m Reparación de vigueta muy dañada

Reparación de vigueta prefabricada muy dañada (daños >50% de su longitud hasta 100% de su longitud), consistente en:

1. Picado por medios mecánicos para saneado para descubrir armaduras dañadas
2. Limpieza con cepillo de púas.
3. Aplicación de imprimación pasivadora en armaduras
4. Aplicación de puente de unión.
5. Restitución de volumetría de viguetas
6. Refuerzo con fibra de carbono en toda la longitud dañada

Incluso carga manual y transporte de material sobrante a vertedero y canon de gestión de residuos. Medida la longitud reparada.

19 viguetas de 5,20 m = 98,80 m

C2.2 m Reparación de vigueta dañada

Reparación de vigueta prefabricada dañada (daños >20% de su longitud hasta 50% de su longitud), consistente en:

1. Picado por medios mecánicos para saneado para descubrir armaduras dañadas
2. Limpieza con cepillo de púas.
3. Aplicación de imprimación pasivadora en armaduras
4. Aplicación de puente de unión.
5. Restitución de volumetría de viguetas
6. Refuerzo con fibra de carbono en toda la longitud dañada





Incluso carga manual y transporte de material sobrante a vertedero y canon de gestión de residuos. Medida la longitud reparada.

15 viguetas de 5,20 m = 78,00 m

C2.3 m Reparación de vigueta con daño leve.

Reparación de vigueta prefabricada con daño leve (daños <20% de su longitud), consistente en:

1. Picado por medios mecánicos para saneado para descubrir armaduras dañadas
2. Limpieza con cepillo de púas.
3. Aplicación de imprimación pasivadora en armaduras
4. Aplicación de puente de unión.
5. Restitución de volumetría de viguetas

Incluso carga manual y transporte de material sobrante a vertedero y canon de gestión de residuos. Medida la longitud reparada.

4 viguetas de 5,20 m = 20,80 m

C2.4 m² Protección pasiva contra incendios.

Protección pasiva contra incendios de vigueta reforzada con laminado de fibra de carbono mediante mortero proyectado de lana de roca y otros aditivos tipo TECWOOL F o similar en capa de espesor 3 centímetros. Medida la superficie protegida.

Viguetas muy dañadas	19 x 5,20 m x 0,35 m = 34,58 m ²
Viguetas dañadas	15 x 5,20 m x 0,15 m = 11,70 m ²
Total a proteger	46,28 m ²

CAPÍTULO C3.

C3.1. Ud Reparación sistemas de desagüe y su impermeabilización en puestos.

Partida aalzada de reparación de puntos de desagüe, consistente en inspeccionado de sumideros y uniones de desagües y, en su caso, levantado de solería y su mortero de agarre, reparación con refuerzo de impermeabilización en encuentro con cazoletas, recolocación de cazoletas, ajustes y/o reparación de sumideros y acabado mediante solería análoga a la existente tomada con mortero de agarre. Incluso carga manual y transporte de material sobrante a vertedero y canon de gestión de residuos. Medida la unidad reparada.

Máximo de unidades previstas a reparar 8

CAPÍTULO C4.

C4.1. Ud Medidas de Seguridad y Salud.

Medidas a adoptar de Seguridad y Salud en obras en la ejecución de las labores descritas en los Capítulos 1, 2 y 3.

Unidad de obra prevista 1

II.2. CARACTERÍSTICAS DEMANDADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Las obras descritas deben llevarse a cabo por empresa especializada y homologada en la aplicación de las técnicas descritas de refuerzo estructural.

Ante la imposibilidad de asunción de la documentación técnica a elaborar por parte de los actuales Servicios Técnicos Municipales, la empresa licitadora deberá presentar una memoria técnica descriptiva y valorada con justificación de cálculo de las soluciones de refuerzo estructural y correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud, suscritos por técnico habilitado y competente, donde se recojan las diferentes soluciones constructivas a adoptar y se presupuesten las mismas.





II.3. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS ACTUACIONES.

El valor estimado máximo del PEM de las obras descritas a realizar sería de 30.000 €.

19% de GG y BI: 5.700 €

Honorarios redacción documento: 3.000 €

Coste total estimado: 38.700 € (IVA excluido)

III. CONCLUSIONES Y PROPUESTA.

La patología que presenta una zona del forjado de techo de la planta semisótano del edificio municipal del Mercado de La Herradura, descrita en el Apartado I de ese escrito, aconseja desde el punto de vista técnico la **intervención inmediata para su reparación**.

Para que dicha reparación sea realizada a la mayor brevedad y con la mayor eficacia posible se aconseja, desde el punto de vista técnico, la realización de las actuaciones descritas en el Punto II.1 del Apartado II del presente escrito.

No siendo factible asumir desde los recursos actuales de los Servicios de Arquitectura y Urbanismo y de Ingeniería y Obras del Ayuntamiento de Almuñécar la elaboración de la documentación técnica necesaria, no siendo igualmente posible ejecutar desde el Servicio de Mantenimiento municipal las obras descritas, tanto por la escasez de recursos humanos como por la especificidad de dichas actuaciones que demandan personal especializado, **es necesario proceder a contratar la obra y la documentación técnica señalada a la mayor brevedad para actuar sobre el inmueble**.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Almuñécar en la fecha consignada al margen.

Firmado electrónicamente por

Eduardo Zurita Povedano, *arquitecto municipal*

